



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS QUE HAN COMUNICADO MODIFICACIONES EN EL HORARIO LECTIVO SEMANAL Y ÁREAS IMPARTIDAS EN LENGUA EXTRANJERA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN 1459/2015, DE 21 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CURSO 2017-2018

1. Se amplía el Anexo I de la Resolución de fecha 21 de junio de 2017 con la incorporación de los siguientes centros:

DAT	LOCALIDAD	CENTROS	CÓDIGO	Modificaciones en el horario lectivo	Materias en lengua extranjera / Idioma		Programa Bilingüe en E.S.O. 2017-2018	
Capital	MADRID	JESÚS MARÍA	28007619		X	Inglés		
Sur	FUENLABRADA	FUENLABRADA	28037961	X	X	Inglés	X	1º ESO

2. Se suprime del Anexo II de la Resolución de fecha 21 de junio de 2017 la referencia al centro concertado FUENLABRADA, código 28037961, que se ha integrado en el Anexo I.

Madrid, 14 de julio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

Fdo.: Ismael Sanz Labrador

